

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.541>

Ciberbullying a través de WhatsApp en jóvenes migrantes de la frontera norte de Ecuador: análisis de sus formas y consecuencias

Cyberbullying through WhatsApp in young migrants of the northern border of Ecuador: analysis of its forms and consequences

Bryan Patricio Moreno Gudiño

sr.bryan.moreno@hotmail.es

<https://orcid.org/0000-0002-3184-4965>

Universidad Nacional de Rosario

Ibarra – Ecuador

Diana Ruiz Onofre

caridad.ruiz@upec.edu.ec

<http://orcid.org/0000-0002-7121-1548>

Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Mira – Ecuador

Artículo recibido: 30 de marzo de 2023. Aceptado para publicación: 03 de abril de 2023.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo profundizar en el ciberbullying y su práctica contra jóvenes migrantes de entre 15 y 19 años en Imbabura y Carchi, provincias de la Sierra Norte del Ecuador. Un diseño metodológico sencillo pero preciso, permite detectar y caracterizar detalladamente aquellas representaciones del ciberacoso, por medio de una aproximación a muestras homogéneas por oportunidad, en correspondencia con el grupo de estudio definido. La aplicación de entrevistas semiestructuradas en profundidad recopila los testimonios de jóvenes colombianos y venezolanos como víctimas directas o indirectas de ciberacoso, específicamente a través de los formatos soportados por el sistema de mensajería instantánea WhatsApp.

Palabras clave: ciberbullying, jóvenes, movilidad humana, whatsapp, ecuador

Abstract

This research aims to delve into cyberbullying and its practice against young migrants between the ages of 15 and 19 in Imbabura and Carchi, provinces of the Sierra Norte of Ecuador. A simple but precise methodological design allows to detect and characterize in detail those representations of cyberbullying, through an approximation to homogeneous samples by opportunity, in correspondence with the defined study group. The in-depth semi-structured interview application collects the testimonies of young Colombians and Venezuelans as direct or indirect victims of cyberbullying, specifically through the formats supported by the WhatsApp instant messaging system.

Keywords: cyberbullying, youth, human mobility, whatsapp, ecuador

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Moreno Gudiño, B. P., & Ruiz Onofre, D. (2023). Ciberbullying a través de WhatsApp en jóvenes migrantes de la frontera norte de Ecuador: análisis de sus formas y consecuencias. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 3977–3994. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.541>

INTRODUCCIÓN

La digitalización durante los confinamientos hizo de las redes sociales y plataformas digitales indispensables en la vida diaria. Los jóvenes continuaron su formación académica en línea, pero muchos enfrentaron riesgos como el ciberacoso debido a la brecha tecnológica y su acceso temprano a dispositivos digitales. La comprensión de dicho concepto como traslación del acoso al ciberespacio y sus herramientas se configura como una afrenta a la tendencia que, según Chou & Gaysynsky (2021), apunta a tratar a las redes sociales, especialmente, como algo separado del mundo real. Por tanto, es la muestra fehaciente de que, en realidad, estos medios representan una gran parte de la vida moderna, reflejando y hasta moldeando “activamente”, para que las acciones que ocurren offline sean de una u otra forma.

¿Qué ocurre cuando todas estas realidades confluyen en un mismo contexto? Ecuador ha sido un importante epicentro del flujo migratorio proveniente de Colombia y Venezuela, ya sea como país de paso o como nueva residencia de sus protagonistas y, por ende, un escenario que encierra una posible respuesta a la mencionada interrogante.

El proceso de adaptación a un nuevo país puede ser difícil para los jóvenes migrantes, pero la educación a distancia puede ayudarles a mantener el contacto con su país de origen y amigos. Sin embargo, las plataformas digitales también pueden ser utilizadas para el ciberbullying y la xenofobia. Aunque los jóvenes son expertos en tecnología, pueden carecer de habilidades psicológicas y éticas, lo que los deja en un estado de vulnerabilidad.

Aunque ciertamente no existe un perfil acotado sobre las potenciales víctimas de ciberacoso, es evidente para entidades tan significativas como la ONU y la UNICEF que los jóvenes migrantes son blanco común de este tipo de agresiones, extensivas, en general, a aquellos individuos que se identifiquen con conglomerados prejuizados e históricamente denigrados. En esta línea, el presente proyecto de investigación tiene como propósito general caracterizar las formas específicas de ciberbullying que se despliegan en el modelo de convivencia virtual vía WhatsApp, a través de experiencias relatadas por las y los jóvenes migrantes de entre 15 y 19 años que viven en las provincias fronterizas de Imbabura y Carchi.

De manera más detallada, esta indagación está guiada por dos objetivos específicos que, en su conjunto, aportan a la comprensión panorámica de este problema y a la exploración de soluciones efectivas, basadas en el rescate de la empatía y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos:

- Fomentar la adquisición de habilidades cognitivas e instrumentales en el uso de lenguajes tecnológicos para interpretar el contenido explícito/implícito y establecer relaciones críticas y coherentes.
- Identificar las formas de ciberbullying en el contexto de la interacción en línea, mediante la realización de entrevistas personales que indaguen sobre los chats y estados de WhatsApp a los que el grupo de estudio ha estado expuesto.

Hiperconectividad y adelanto de las tecnologías de la información y comunicación

Las condiciones instauradas por el advenimiento de la sociedad contemporánea entrañan un vertiginoso crecimiento de las tecnologías de la información y comunicación. Como señalan Reig y Vilchez (2013), la situación que actualmente vive la humanidad se corresponde fácilmente con una escena borgiana que representa “un mundo de pantallas conectadas, de conversaciones interminables, de imágenes y sonidos en continuo movimiento, de ágoras bulliciosas y en apariencia caóticas: la era de la hiperconectividad” (p. 9).

Dicho concepto describe un estado de conexión permanente “a los entornos digitales, a través de diferentes dispositivos tecnológicos, especialmente de los teléfonos inteligentes e Internet” (López Blanco, 2015, p. 4). Esto es posible gracias a dos fenómenos correlacionados, expuestos por los mismos autores: la incesante innovación tecnológica que, al mismo tiempo, produce un efecto de apropiación en sus usuarios, ya sean individuales o colectivos.

De acuerdo con sus mentalizadores, Quan-Haase & Wellman (2005), la hiperconectividad se entiende como la “disponibilidad de las personas, para comunicarse donde sea y en cualquier momento” (p. 285). Para ellos, este es sólo uno de los fenómenos suscitados por el antes insospechado protagonismo de la comunicación mediada por computadoras, junto con la virtualidad local y la globalización. Claramente, se trata de una realidad donde lo local e individual recibe influencia de las tendencias globales y, al tiempo, trasciende hacia una socialización tan amplia, que se vuelve mundial, en fracciones de segundo, en tiempo real y, lo más importante, sin dejar la base geográfica local desde donde se establece la comunicación.

Sin embargo, es importante reconocer, al igual que Zarzalejos (2018), que la capacidad humana para comprender las potencialidades de cada nuevo eslabón que aparece dentro de la cadena evolutiva de la tecnología en varios ámbitos, así como su asimilación positiva y su utilización son relativamente nuevas. De hecho, añade que la sociedad pasó, en poco tiempo, de una visión totalmente favorable, a una perspectiva recelosa sobre Internet y sus aplicaciones, pero que, sin problema, es una concepción que puede trasladarse a toda la producción tecnológica en general.

Ahora bien, dentro de las numerosas posibilidades que Internet ofrece en cuanto a redes sociales, Ayala Pérez (2015) considera que existen cuatro grandes tipos de estas: las megacomunidades –que incluirían a Facebook, MySpace y Twitter–, las redes abiertas para compartir archivos multimedia –tales como YouTube, SlideShare o Flickr–, las redes temáticas o microcomunidades específicas –a saber, Ning, Elgg o Google Groups– y los sistemas de mensajería instantánea tradicional por SMS o en línea por WhatsApp.

Subjetividad: procesos de construcción y transformación individual y social en línea

Los procesos mediante los cuales se estructura la subjetividad, son ahora múltiples y, evidentemente, novedosos. De acuerdo con Marcuse (1969), las necesidades creadas tienen una incidencia en la construcción de la subjetividad. Hoy en día, el sujeto fragmentado se constituye a partir de un sinfín de aristas o nichos. Es decir, de cada uno de los significantes dispersos que son establecidos de manera social. Citando a Barthes, en González Aguirre (2012), es imperioso mirar aquella resignificación de los procesos para delegar ese sujeto completo por uno abierto y creativo sobre sí mismo. Un escenario de construcción –dinámico– que posiciona distintas formas de socialización. Puesto que, sin duda alguna, el entorno virtual/digital se ha convertido en la parte fundamental de la interacción de millones de personas. Así, durante los dos últimos decenios ha modificado nuestra forma de comunicar e interrelacionarnos.

De acuerdo con D'Angelo Hernández (2004), de forma particular, en el actual escenario “la solución a la relación dicotómica entre objetividad y subjetividad tiende a resolverse a través del concepto de intersubjetividad” (p. 2), según el cual, un sistema se define por las relaciones recíprocas entre sus componentes. Asimismo, considera que todas las prácticas individuales y grupales constructoras de significado otorgan “énfasis en la intervención de los sujetos en la configuración de lo social” (p. 2). Esto último es, entonces, la clave del gran ecosistema digital en el que habitan hoy los seres humanos: si bien la tecnología –aparatos, software, códigos, internet– es el contexto general donde estos confluyen, su cimiento, las personas y sus interrelaciones cargadas de valores y actitudes subjetivas son su motor.

Efectivamente, la transformación social no viene dada sólo por un cambio formal del concepto y las funciones de las distintas comunidades que participan hoy de lo que McLuhan denominó como “aldea global”, sino también por una reconfiguración de su vivencia. Aunque compartió esta noción con años de anticipación, respecto a su materialización, no se equivocó al señalar en una entrevista, publicada por Jofré (2000): “en realidad, una aldea no es una cosa ideal, porque la gente sabe demasiado acerca de los demás. [...] En la aldea global eléctrica la gente sabe demasiado, y ya no hay lugar donde esconderse” (p. 158). Ese querer saber sobre los ‘vecinos’ del ciberespacio sirve de inspiración, por ejemplo, para la aparición y empleo de las redes sociales, como facilitadoras para la formación de aquella aldea en la que todavía no hay una jurisdicción que la gobierne (Ayala Pérez, 2012).

Representaciones del ciberbullying y lo nuevo del ciberacoso escolar

El ciberacoso no se trata de una situación aislada, sino de un fenómeno social producto de “una desorientación cultural, de una conformación de nuevas identidades, de exclusión social, de globalización, de aferrarse a las pocas identidades disponibles o estallar en fragmentos”, en palabras de Skliar, citado por Briuoli (2007, p. 83). Pero también, siguiendo a Velázquez Reyes (2009), estos episodios de violencia se pueden llegar a entender como formas de constitución de la subjetividad juvenil actual, aunque incorrectas, ciertamente.

Además, cabe apuntar que últimamente, las pesquisas llevadas a cabo en diferentes contextos abogan por analizar el fenómeno desde el punto de vista de las conductas que implica, más que del medio a través del cual se efectúan. De forma particular, porque, según Guevara Riera (2019), ya “no tiene sentido disociar el teléfono móvil e Internet como dos formas de ciberacoso” (p. 5), debido a que la irrupción de los smartphones o teléfonos inteligentes “supone la fusión en un mismo medio de todo el proceso de ciberacoso” (p. 5).

En el ámbito escolar, el acoso se convierte en un fenómeno psicosocial, producto de un complejo contexto de relaciones comunicativas interpersonales (Salmivalli, Lagerspetz, Österman y Kaukiainen, 1996), donde se han sumado las tecnologías de la información y comunicación como amplificadores directos de dichas situaciones de conflicto (Tokunaga, 2010), estableciendo roles donde un sujeto interconectado aprende a dominar y otro a resignarse a esta dominación (Del Rey y Ortega, 2007).

Así, esta problemática adopta una dinámica envolvente que le permite ejercerse fuera de las fronteras del contexto escolar y, por tanto, más difícil de sortear para la víctima. Su nivel de intensidad se incrementa en función de las múltiples vías por las que puede llegar la acción violenta, pues ya no solo se trata de golpes o insultos en el aula de clase o en el patio de una institución educativa durante el horario académico, sino de ofensas que se adaptan al carácter multiformato y multiplataforma de internet, los ordenadores y los celulares, y además, se emiten a cualquier hora y sin importar dónde se encuentren sus actores. Aunque, como menciona Guevara Riera (2019), se mantienen constantes en relación a otros tipos de acoso presencial, la tendencia a mantener una actitud pasiva y el silencio sobre lo que acontece, la repetición de actos violentos durante un período determinado de tiempo y, sobre todo, un vínculo de dominio-sumisión entre víctima y victimario.

En este sentido, las principales representaciones del ciberbullying que se han identificado son las que se describen a continuación (Tabla 1), tomando en cuenta los aportes de Mendoza López (2012) y Kaspersky Team (2016), que aglutinan genéricamente las teorizaciones de otros autores citados en párrafos anteriores:

Tabla 1

Representaciones más comunes del ciberacoso

TIPO	DEFINICIÓN	MODALIDADES DERIVADAS
Insulto electrónico	Intercambio agresivo e intenso entre dos o más personas, en conversaciones privadas o públicas.	Troleo: Incitación a una respuesta enérgica y agresiva, a través de insultos cada vez más subidos de tono.
Hostigamiento	Generación de alteración emocional en una persona, con palabras y acciones reiteradas que él resulten molestas, ejercidas por medio de mensajes de texto, correos, chats...	-
Denigración	Difusión de imágenes, textos o videos despectivos y falsos contra una persona, a través de páginas web, redes sociales, correos electrónicos o mensajes privados.	-
Suplantación	El ciberagresor se hace pasar por su víctima, ingresando a sus perfiles reales u otorgándole una identidad distinta, para causarle problemas con sus amigos, enviando información maliciosa.	<i>Fraping</i> : Acceso no consentido a los perfiles en redes sociales que posea una persona, para publicar a su nombre, mensajes inapropiados y, por ende, dañar su reputación. <i>Perfiles falsos</i> : El acosador usa perfiles falsos, direcciones de correo electrónico o teléfonos de otras personas, o bien falsos, para mantenerse en el anonimato. <i>Catfishing</i> : Robo de fotografías u otro tipo de información personal que un usuario haya subido en sus perfiles de redes sociales, para crear un perfil falso con su mismo nombre o haciéndose pasar por otra persona.
Desvelamiento y sonsacamiento	Revelación de una información comprometedor sobre la víctima.	Bajo engaño: el acosador se gana la confianza de la víctima para conseguir que revele información personal que luego será difundida maliciosamente.
Exclusión y ostracismo	La exclusión implica que una persona no sea tomada en cuenta dentro de un grupo de amigos, o que sea expulsada de allí. El ostracismo se refiere a no responder un mensaje de una persona o no hacerlo pronto, evidenciando menosprecio.	-
Ciberpersecución	Envío constante de mensajes electrónicos amenazantes para perseguir a alguien.	-
Capturas momentos	Difusión maliciosa y no consentida de material fotográfico o audiovisual sobre aspectos íntimos de una persona.	-
Paliza feliz o happy slapping	Grabación de una agresión (golpes, hostigamientos, travesuras...) contra la víctima, para compartirla en los medios electrónicos.	-

Fuente: Elaboración propia, a partir de Mendoza López (2012) y Kaspersky Team (2016).

Otro aspecto importante para comprender esta problemática tiene que ver, sin duda, con sus protagonistas. Sánchez Pardo et al. (2016) destacan la confluencia de tres actores: el agresor, la

víctima y los testigos, que son efectivamente los mismos roles presentes en el acoso escolar y otras formas de violencia de este tipo.

Respecto a cada uno de ellos, los autores precisan algunas características que explican de manera más precisa la dinámica del ciberbullying. Así, de acuerdo con la evidencia recopilada, los acosadores, por lo general, provienen de familias disfuncionales, presentan un déficit axiológico importante, un alto nivel de impulsividad, bajo rendimiento escolar y ausentismo, necesidad permanente de dominación, tendencia a usar la violencia directa o indirectamente.

Por su parte, la víctima evidencia algunos rasgos asociados con los factores de riesgo de tipo personal, expuestos en el subtema correspondiente, tales como baja autoestima, dificultades para relacionarse socialmente y para defenderse, uso escaso de redes sociales, con antecedentes de sobreprotección y de victimización. Sin embargo, hay ocasiones en que “el perfil de las víctimas es antagónico al descrito, dominando rasgos como el éxito social y académico [...] puesto que el acosador no soporta el éxito o superioridad de la víctima, que acaba convertida en chivo expiatorio de su frustración” (p. 22). Y asimismo ocurre que su rol puede mutar hacia el de agresor, contra sus mismos acosadores u otras personas, a manera de venganza, pero también, anotan los autores, como un método para “canalizar la ira y el sentimiento de impotencia” (p. 22).

Por último, el que para Guevara Riera (2019) considera que es el participante más crucial dentro de esta relación agresiva. Sánchez Pardo et al. (2016) coinciden al señalar que reviste “una gran relevancia en la aparición y el mantenimiento de las conductas de acoso cara a cara como virtual. De hecho muchos de estos comportamientos no se producirían si no contaran con su participación” (p. 23). Se trata de una persona que no agrede, pero apoya al agresor; simpatiza, “pero nunca participa directamente con él” (Guevara Riera, 2019, p. 8), es neutral frente a una agresión; se muestra a favor de la víctima, pero no evita el acoso, aunque la defiende activamente y le ayuda como puede.

Migrantes: la agrupación más vulnerable al ciberacoso

Si bien es cierto, el ciberacoso es una práctica reprochable, orquestada por cualquier persona y de igual forma, orientada hacia otra, hay grupos de menores de edad que por su condición social económica, sexual, religiosa, familiar o migratoria u otro tipo de factores individuales tienen más probabilidades de convertirse en víctimas de esta problemática. Se trata de perfiles específicos que los agresores prefieren como detonantes para llevar a cabo sus ofensas.

En este contexto, de acuerdo con varios autores (Fundación Mutua Madrileña y Fundación ANAR, 2017; Kowalski, Limber y Agatston, 2010; Crespo Balderrama, Donoso Vargas y Gómez Díaz, 2019; Palmer Padilla, 2017), los grupos de mayor riesgo ante este flagelo son: los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, los migrantes, los que se autoidentifican como parte de una etnia o cultura diferente a la mayoritaria y, particularmente, las chicas.

Sin embargo, un reporte de las Naciones Unidas (2016) resalta que los estudiantes migrantes tienden a ser incluso más vulnerables a este tipo de acoso, respecto a sus coetáneos nativos, lo cual desencadena una serie de consecuencias irreversibles en su desarrollo y búsqueda de nuevas oportunidades. Y así lo ratifica UNICEF (2018), en un informe donde se señala que, si bien las TIC desempeñan un rol esencial para los jóvenes migrantes y refugiados como equipos de apoyo para su comunicación y desplazamiento, más bien se transforman en las principales vías de circulación del ciberacoso que se ejerce en su contra.

METODOLOGÍA

Por sus características, los flujos de interacción aquí analizados se convierten en agentes facilitadores de la construcción de significados. Por tanto, la idea es comprender las funciones que se amplifican de este desarrollo tecnológico en la construcción de la subjetividad. De tal forma, la investigación en cuestión se perfila desde una metodología mixta, asentada sobre los enfoques cualitativo y cuantitativo, puesto que se nutre de la compleja dinámica discursiva y numérica valorativa. Un estudio que prorrumpe entre los rasgos esenciales del fundamento comunicacional para trasladarse hacia un esquema referencial para el caso señalado.

En correspondencia con ello, para Hernández-Sampieri, Baptista-Lucio y Fernández-Collado (2010), este doble enfoque comprende un acercamiento a la realidad objetiva, desde la perspectiva cuantitativa; y a la realidad subjetiva, desde la disposición cualitativa, que se resumen en un contexto intersubjetivo como resultado del aprovechamiento de una óptica mixta del proceso indagatorio.

Dado que el objeto de estudio corresponde a un fenómeno social, que requiere de un abordaje cuidadoso pero profundo, al mismo tiempo, la perspectiva cualitativa con alcance descriptivo y correlacional se constituye como eje medular de los procesos investigativos que se van a desarrollar. Lo cuantitativo será, de hecho, una consecuencia complementaria que aporte a la construcción de una panorámica situacional actualizada sobre el acoso cibernético.

MÉTODO

Se considera que el método más adecuado para llevar a cabo esta indagación es el analítico-sintético. Puesto que el ciberacoso se evidencia a través de actos puntuales que una persona ejerce sobre otra, con diversos matices, la atención debe ponerse sobre las “identidades y diferencias” implícitas en los testimonios individuales relativos a este fenómeno y “que a su vez establecen interacciones que dan las características del todo” (Rodríguez Jiménez y Pérez Jacinto, 2017, p. 186). De este modo, será posible contrastar cada aporte y comprenderlo como parte significativa y constitutiva de este problema.

Precisamente así es como opera su complemento, es decir, la síntesis. Una vez que se han extraído las particularidades de cada experiencia propuesta por los participantes, “se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral” (Rodríguez, 2007, p. 15). El objetivo será configurar lineamientos generales “con validez particular para el suceso o realidad que se investiga” (Calduch Cervera, 2014, p. 32), que expliquen la incidencia y las formas del ciberbullying en un grupo demográfico particular. De este modo, el conjunto de principios obtenidos de forma individual “facilita el conocimiento tanto de la estructura como de la dinámica interna de una realidad internacional como una totalidad” (Calduch Cervera, 2014, p. 31).

Técnica

En concordancia con el objetivo específico planteado al principio de este trabajo, la elección de la entrevista como técnica de obtención de información responde a la necesidad de propiciar la descripción de un fenómeno determinado, a partir de los aportes de aquellos sujetos directamente involucrados, que sean capaces de presentar variadas perspectivas en torno a lo que se indaga. Si se considera la posibilidad de que estos pueden haber estado expuestos –en mayor o menor medida– ante las diversas manifestaciones del ciberbullying y que, por lo tanto, valoran el nivel de apoyo emocional que perciben y reciben de las personas de su entorno, este espacio se considera apropiado para generar un ambiente de empatía, confianza y privacidad, que motive su libre expresión (Ortega Barón y Carrascosa, 2018). Será el establecimiento de este proceso dialógico el que permita resaltar la singularidad para propender hacia la detección de

los contrastes que encierra el criterio de cada entrevistado y, de este modo, “articular modelos de significación de lo social” (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013, p. 56), nacidos de la amalgama de opiniones que sea posible recolectar.

Para efectos de la presente pesquisa, la entrevista será personalizada, semiestructurada y de profundidad. Su pertinencia radica en las apreciaciones de Hernández Sampieri et al. (2010), respecto a que “las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad (por ejemplo, la investigación de formas de depresión o la violencia en el hogar)” (p. 403), tal y como ocurriría con el ciberacoso.

Esta técnica permitirá abordar de forma muy detallada el testimonio de cada individuo del grupo de estudio seleccionado, configurándola como mecanismo para expandir al máximo la información cualitativa disponible. Precisamente por el nivel de especificidad y sensibilidad de la información que se va a recabar, pero también por el requerimiento metodológico definido para esta investigación, que considera la participación de jóvenes menores de edad, de entre 15 y 17 años, será necesario solicitar, de forma escrita, la autorización de sus padres o tutores para entrevistarlos y hacer uso de los datos proporcionados, con fines estrictamente académicos.

Para dar cabida a las eventualidades que pudieran ocurrir durante el desarrollo de las entrevistas, es necesario que estas tengan un carácter semiestructurado, de modo que incluyan, por una parte, preguntas de base, que permitan responder a cuestiones genéricas y primordiales respecto al tema que aquí se analiza; y, además, las interrogantes particulares que cada caso exija, en función de la persona entrevistada, una experiencia específica o cualquier otro tópico de interés para el investigador.

De ahí que la personalización será clave para adecuar con libertad ese compendio de consultas, a la realidad del entrevistado y la necesidad de información del entrevistador. En efecto, un diálogo semiestructurado garantiza un equilibrio entre aquello que con antelación ya se ha planeado averiguar y la flexibilidad suficiente para “motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela Ruiz, 2013, p. 163). Además, este tipo de cuestionarios propicia un grado de libertad en la expresión de las respuestas para obtener dimensiones panorámicas de significados, mismos que se alcanzan a categorizar en el proceso (Meneses y Rodríguez, 2016).

Instrumentos

Como consecuencia de lo expuesto, el instrumento que se utilizará es un cuestionario, que responderá a los requerimientos de información de esta investigación y cuyas interrogantes se adecuarán al caso particular de cada entrevistado. Cabe puntualizar que una veintena de interrogantes sería la cifra pertinente para el cuestionario, entre las planificadas y las que pudieran ir surgiendo en su desarrollo.

Tomando en cuenta que el tema sobre el que versarán las preguntas exige un abordaje cuidadoso y empático, se procurará que exista un balance adecuado entre lo teórico y lo coloquial, de manera que los interlocutores, en primer lugar, comprendan las preguntas que se les plantean y luego, tengan la seguridad y confianza necesarias para responderlas con la máxima sinceridad posible, a sabiendas de que la información que proporcione será tratada con profesionalismo, rigurosidad y respetando los criterios de anonimato y reserva.

Asimismo, cabe apuntar que la óptica cuantitativa de esta investigación se refleja en los resultados de las entrevistas que sean originalmente numéricos o que, en su defecto, puedan ser codificados como tal (Hernández Sampieri et al., 2010), aunque su origen sea descriptivo. En otras palabras, se tratará, principalmente, de extraer información sobre los niveles de ocurrencia

e intensidad de un determinado tipo de acoso cibernético, a partir de las declaraciones de los participantes del proceso indagatorio; así como también respecto a datos adicionales tan importantes como la edad de las víctimas y sus acosadores, la duración parcial y total de los abusos y la cantidad de perpetradores.

Población, muestra y carácter temporal

Para efectivizar el presente estudio, la población que deberá participar tiene relación con las personas en condición de movilidad humana, de nacionalidad venezolana o colombiana, que se encuentren domiciliadas en las provincias de Carchi e Imbabura. Pero de manera más puntual, su enfoque precisa una limitación etaria, para centrar la atención en los jóvenes de entre 15 y 19 años de edad. En este orden de ideas, en la presente investigación se usará una muestra homogénea, donde las unidades de estudio seleccionadas mantienen rasgos característicos semejantes. Según Hernández-Sampieri et al. (2010), el propósito de este mecanismo de selección es centrarse en un determinado tema para resaltar situaciones específicas de un grupo humano.

Asimismo, al tratarse de una investigación sujeta a un fenómeno recurrente a través de los años, la delimitación temporal de esta investigación indaga, por motivos de actualidad y proximidad, sus vivencias respecto al ciberbullying, ocurridas entre enero de 2020 y diciembre de 2021. De este modo, se garantiza que los participantes tendrán referencias claras respecto de los actos de los que pudieron ser víctimas.

De acuerdo con datos del INEC (2020), unas 350 mil personas de edades comprendidas entre los 10 y los 19 años se establecieron en el país durante este año. Debido a que dicho conglomerado es evidentemente numeroso y en función del carácter cuali-cuantitativo de la investigación, así como para elegir las técnicas a utilizar, se vuelve necesario recurrir a un muestreo no estadístico, es decir, cuyos casos seleccionados no necesariamente representen proporcionalmente a la población, pero que, al tiempo, sean tan significativos como para aportar “un sentido de comprensión profunda del ambiente y el problema de investigación” (Hernández-Sampieri et al., 2010, p. 385).

Siguiendo las teorizaciones de Hernández-Sampieri et al. (2010), una muestra homogénea resulta conveniente, puesto que “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares” (p. 388), que en este caso se refieren a la edad, condición, localización geográfica-temporal y exposición al fenómeno a estudiar. En efecto, como añaden los autores, el propósito de usar esta clase de muestreo “es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” (p. 388), que se corresponde con la verificación de la incidencia del ciberacoso en los jóvenes migrantes.

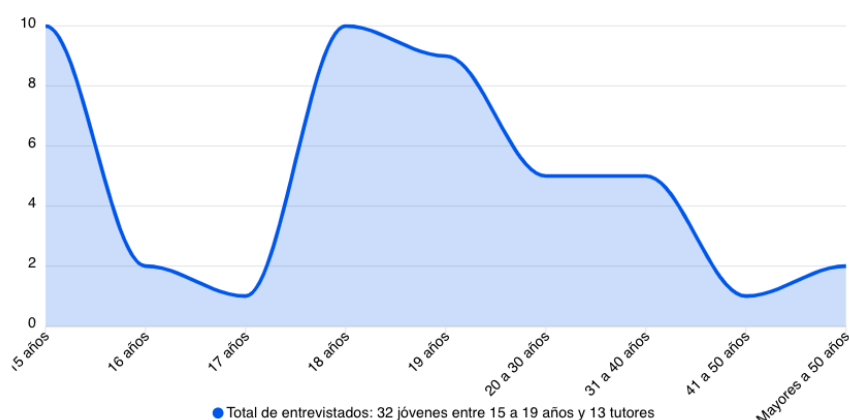
La naturaleza sistemática que requerirá la interpretación de los datos recopilados guarda concordancia con el diseño mixto de la investigación. Dado que “es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos” (Hernández-Sampieri et al., 2010, p. 417), también será fundamental llevar a cabo la triangulación de la multiplicidad de informaciones obtenidas gracias a las herramientas de compilación empleadas. De esta manera, se podrá construir “una visión de conjunto que asegure un buen proceso de categorización y así realizar clasificaciones significativas, para que, a medida en que se revise el material se obtengan datos específicos” (Díaz-Bravo et al., 2013, p. 165) y, sobre todo, valiosos para el estudio. Con las reflexiones que se realicen en torno a la data “a través de la triangulación (integración de elementos teóricos, documentos y testimonios), se logrará concluir apropiadamente el proceso de interpretación” (p. 165).

RESULTADOS

Los resultados que se detallarán en este apartado fueron recabados a partir de 45 entrevistas realizadas a ciudadanos venezolanos y colombianos que residen en Imbabura y Carchi. Efectivamente, tomando en cuenta el diseño metodológico de esta investigación, fue necesario acudir a aquellos lugares previamente identificados en ambas provincias en los que se aseguraba la presencia de los potenciales participantes, es decir, de los jóvenes migrantes de entre 15 y 19 años, que hubiesen logrado establecerse en las provincias de Imbabura y Carchi. En los puntos descritos, fue posible entrevistar a 32 jóvenes del rango etario requerido (Figura 1), pero también se dialogó con 13 madres y padres de familia para complementar, contrastar y extrapolar información adicional sobre su perspectiva respecto al ciberacoso.

Figura 1

Distribución etaria de los entrevistados



Fuente: Elaboración propia.

En medio de todos estos particulares, si se comparan las estadísticas sobre la victimización por ciberacoso entre la juventud migrante con los porcentajes de casos reportados en Latinoamérica y Ecuador, se encontró que, con el 25 % de participantes afectados por esta problemática, la incidencia sobre este conglomerado casi triplica al dato nacional y se ubica a medio camino respecto del amplio rango correspondiente al continente. Se trata de cifras alarmantes, que ilustran con total claridad la magnitud de este flagelo y, por tanto, ayudan a inferir el daño social que está produciéndose en torno al proceso migratorio hacia Ecuador. Y aunque lo ideal sería que estos indicadores marcaran cero, al menos es posible asegurar que estos ataques cibernéticos no son la regla en la cotidianidad de los extranjeros que llegan al país en busca de mejores días ni están extendidos entre la sociedad nacional.

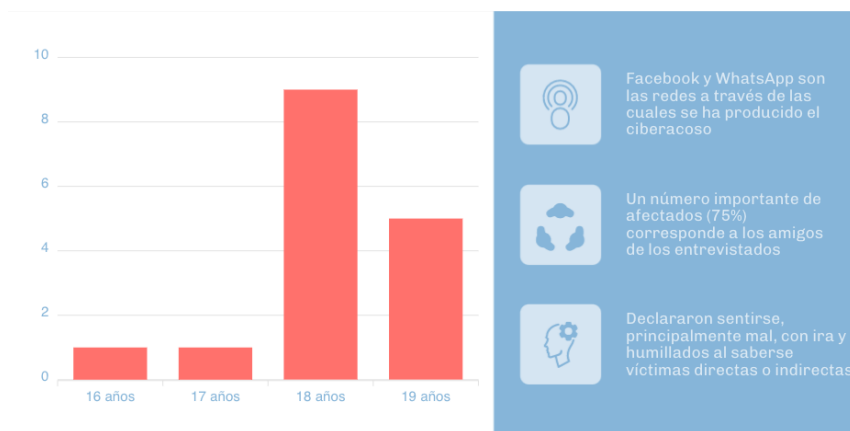
Respecto de los rasgos definitorios del ciberacoso ejercido contra los jóvenes consultados, se halló que hay tres aplicaciones móviles de comunicación que son más susceptibles de convertirse en escenarios de estas agresiones: Facebook, WhatsApp e Instagram, aunque esta última lo es en mucho menor medida (Figura 2). Las dos primeras son realmente las más comunes y, según lo reportado por ellos, las vivencias de ciberacoso más frecuentes se suscitan solo en Facebook, solo en WhatsApp o en ambas plataformas al mismo tiempo.

Empero, cabe destacar un razonamiento que explica una diferencia notable en las prevalencias del ciberacoso en estos dos sistemas que, a día de hoy, son parte del mismo emporio tecnológico: en Facebook hay más posibilidades de sufrirlo, porque es más fácil conectarse con usuarios desconocidos, potencialmente dañinos; mientras que en WhatsApp, su propia dinámica de funcionamiento basada en un número telefónico, ayuda a reducir esas probabilidades y a

prevenir perjuicios, porque los usuarios escogen a qué contactos agregar y a quienes les permiten agregarlos, porque, en ambos casos, solo son localizables si se tiene acceso a dicho número.

Figura 2

Visualización/recepción de contenidos ofensivos, denigrantes o humillantes por edad



Fuente: Elaboración propia.

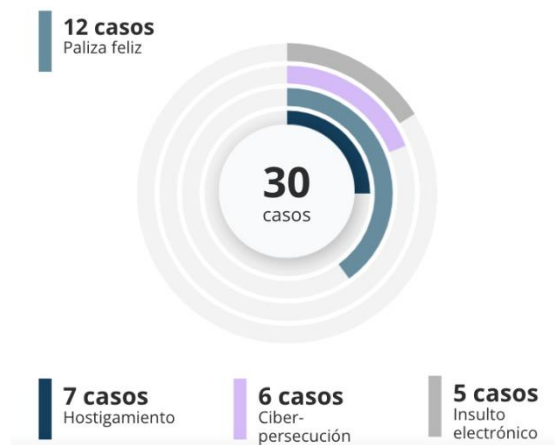
Tomando en cuenta los tipos de cyberbullying contemplados en los capítulos dedicados a la teoría y contrastándolos con las respuestas obtenidas en las entrevistas, se obtiene que la paliza feliz, el hostigamiento, la ciberpersecución y el insulto electrónico son los ataques que en mayor medida se dirigen contra los jóvenes migrantes, independientemente de su procedencia, a través de WhatsApp (Figura 3).

Asimismo, es posible señalar que estas tipologías se plasman en los más diversos formatos soportados por esta y las demás redes sociales, es decir, imágenes, mensajes de texto, audios y videos. De acuerdo con las declaraciones receptadas, los audiovisuales son los que pueden llegar a mostrar contenido más sensible y ofensivo, de manera particular, cuando evocan palizas felices contra otros migrantes, incluso en otro país.

Un dato especialmente relevante y común a aquellas tres opciones de comunicación e interacción que ofrece WhatsApp es la preminencia de la paliza feliz. Este tipo de contenido es, de lejos, la primera forma de cyberbullying que se efectúa solamente por medio de este sistema de mensajería instantánea, puesto que la mitad de los jóvenes se han topado con videos que muestran crueles golpizas contra sus compatriotas.

Figura 3

Visualización/recepción de contenidos ofensivos, denigrantes o humillantes por edad



Fuente: Elaboración propia.

En adición, durante la examinación de los resultados, se identificó que, a pesar de que el sexting y suplantación de identidad se configuran como las prácticas de ciberacoso más extendidas entre la juventud, de acuerdo con las investigaciones citadas en apartados anteriores, en el caso de los migrantes se evidencian bajo parámetros distintos, pero que igualmente requieren atención especial.

DISCUSIÓN

La aparición de los insumos tecnológicos que propiciaron la hiperconectividad del mundo y la globalización de la información y los usuarios significó un impulso natural para que las personas asuman definitivamente el rol de emisores-receptores, pero a la par, se convirtió en la puerta de entrada hacia la configuración de una necesidad básica antes insospechada, que en más de una ocasión ha mutado en adicción o dependencia, y en una caja de Pandora cuyo contenido se sigue descubriendo día a día, de forma tal que no acabamos de conocer unos retos y peligros, cuando ya han aparecido otros cuantos más.

Una de esas amenazas es, precisamente, la que ocupa a esta investigación: el ciberacoso. Este fenómeno merece especial atención por dos aspectos: su prevalencia entre los niños, adolescentes y jóvenes y la gran facilidad con la que se expande no solo a través de los medios digitales disponibles, sino, sobre todo, porque llega a alternar y solapar su ocurrencia con el acoso en su forma más convencional. La imposibilidad de una desconexión real, debido a la exigencia de permanecer en línea, agrava esta realidad y limita todavía más las oportunidades de las víctimas de escapar de sus agresores.

Las cifras que, antes de la pandemia, per se ya eran alarmantes, recrudecen y todavía no haya una respuesta clara y efectiva de parte de las instituciones del Estado involucradas en el tratamiento de este fenómeno. De hecho, a partir de las pocas, pero ilustrativas estadísticas disponibles sobre su prevalencia en Ecuador, se evidencia un desfase preocupante entre los casos de ciberacoso registrados por organizaciones no gubernamentales y los que llegan a conocimiento de los órganos de investigación y justicia que, en números redondos, representan solo la mitad de los que realmente se suscitan a nivel nacional. Y aunque no se pueden desconocer las deficiencias de estas últimas entidades, tampoco se les puede responsabilizar

enteramente por estas inconsistencias numéricas, puesto que es igualmente cierta la posibilidad de que se deban, más bien, a la falta de denuncias por parte de las víctimas.

Entonces, cabe analizar la situación a partir de dos perspectivas plausibles dentro de los resultados de esta investigación: el miedo a sufrir represalias y la normalización de conductas que en realidad se catalogan como ciberacoso. De hecho, existe una especie de deformación y minusvaloración de este concepto, al punto de considerarlo como bromas y no como verdaderas agresiones. Como breve adelanto, aunque ya se ha descrito en el apartado respectivo, queda claro que los jóvenes no podrían identificar acertada y claramente el momento en que se toparon con actos de ciberbullying.

De acuerdo con múltiples estudios realizados a nivel mundial, se aprecia que las formas más comunes en las que se produce este tipo de ataques por medios tecnológicos y que, por tanto, podrían ser ejercidas contra los individuos, son: el *sexting*, la difusión de memes ofensivos, el desvelamiento o sonsacamiento, la suplantación de identidad y la indiferencia intencionada respecto de los mensajes que se reciben de una persona. Si los usuarios no son capaces de dimensionar los riesgos a los que se exponen, debido a una incorrecta interpretación de estos comportamientos, pueden convertirse en víctimas más fácilmente y las consecuencias pueden llegar a ser todavía más graves, conforme pase el tiempo.

Por otra parte, aterrizando sobre las dos especificidades que caracterizan a la presente investigación, los aportes teóricos recogidos permiten concluir, en primer lugar, que WhatsApp es un sistema de mensajería instantánea que por el carácter intuitivo que reviste su funcionamiento resulta fácil de usar para bien y para mal; y luego, que la población en condición de movilidad humana, en especial los más jóvenes –entre menores y ya mayores de edad– son propensos a convertirse en blanco de este tipo de perjuicios, por su edad y por las diferencias que guardan con la comunidad a la que llegan y que pueden ser concebidas por los demás miembros como una amenaza contra sí mismos o sus pares.

Adicionalmente y aunque el acoso no sea objeto de estudio en este trabajo, no se puede obviar una realidad que agrava los términos en que ocurre el ciberacoso contra las personas en condición de movilidad humana y que así fue evidenciada por ellos: ambas formas de agresión pueden presentarse –y así les ha pasado de manera personal o lo han sabido por otras personas– en simultáneo contra el mismo individuo o inclusive, una ofensa por medios electrónicos puede ser respondida –a modo de defensa– con actos violentos en el plano presencial para intentar solucionar el problema y poner fin a la victimización.

En este mismo plano, el de la permeabilidad de estas humillaciones del entorno físico al digital y viceversa, surgió otro preocupante hallazgo: hay casos en los que el ciberacoso se intensifica, al punto de derivar en delitos tanto o más graves que esté, como secuestros y violaciones, o intentos de aquello, especialmente contra las jóvenes mujeres migrantes.

La exposición ante este tipo de mensajes genera una multiplicidad de reacciones en los jóvenes, que se entienden como lógicas y naturales. Se destaca, por ejemplo, que hay una significativa predisposición para darlo a conocer a familiares (padres, hermanos, tíos, pareja) o amigos de mucha confianza y recibir apoyo de su parte, pero la gran mayoría considera –y así lo práctica – que es mejor ignorar estas ofensas, aunque tampoco descartan la posibilidad de responder al ciberacoso con la misma intensidad o tomar justicia por mano propia. Esto último, ciertamente, entraña un doble peligro, puesto que la víctima se convierte en victimario, al tiempo que refuerza la espiral de intimidación provocada inicialmente por el otro. Es la prueba fiel de que la violencia solo genera más violencia.

El panorama dibujado a partir de los testimonios de los 32 jóvenes que participaron en este estudio deja ver la necesidad de desarrollar propuestas más efectivas para sensibilizar a ecuatorianos y extranjeros sobre la problemática del ciberacoso y las graves consecuencias que puede acarrear, para víctimas, perpetradores y actores sociales en general. En este orden de ideas, los insumos tecnológicos más avanzados en el ámbito de la simulación digital de escenarios y los diversos niveles de inmersión que pueden favorecer se constituyen en aliados estratégicos para hacerle frente a los problemas que afectan a la humanidad, aportando la dosis de empatía requerida para evitar su propagación, por medio de experiencias que coloquen verdaderamente a los individuos en los ojos –que no en los zapatos– de los más vulnerables, para que sean realmente conscientes del daño que pueden llegar a causar, como si no fueran pocos los avatares que debe enfrentar la juventud migrante.

REFERENCIAS

Ayala Pérez, T. (2012). Marshall McLuhan, las redes sociales y la aldea global. *Revista educación y tecnología*, (2), 8-20. Recuperado de <https://bit.ly/2PTISOm>

Ayala Pérez, T. C. (2015). Redes sociales e hiperconectividad en futuros profesores de la generación digital. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 26(51), 244-270. <https://bit.ly/38WVqeh>

Briuoli, N. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. *Historia Actual Online* 2007. *Historia Actual Online*.

Calduch Cervera, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Universidad Complutense de Madrid. <https://bit.ly/3phTyEE>

Chou, W. Y. S. & Gaysynsky, A. (2021). Racism and Xenophobia in a Pandemic: Interactions of Online and Offline Worlds. *American Journal of Public Health*, 111(5), 773-775. DOI: <https://doi.org/10.2105/AJPH.2021.306230>

Crespo Balderrama, M., Donoso Vargas, D., y Gómez Díaz, I. (2019). El ciberacoso: un abordaje relacional. *Revista Científica Ciencia y Tecnología*, 19(21), 56-69. <https://bit.ly/2CUI7RY>

D'Angelo Hernández, O. (2004). La subjetividad y la complejidad. *Procesos de construcción y transformación individual y social*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. <https://bit.ly/2wxyxjc>

D'Angelo Hernández, O. (2004). La subjetividad y la complejidad. *Procesos de construcción y transformación individual y social*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Recuperado de <https://bit.ly/2wxyxjc>

Del Rey, R. y Ortega, R. (2007). Violencia escolar: Claves para comprenderla y afrontarla. *Escuela Abierta*, 10, 77-89. <https://bit.ly/3aVQFDC>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de <https://bit.ly/2WKPlaX>

Fundación Mutua Madrileña y Fundación ANAR. (2017). *II estudio sobre acoso escolar y cyberbullying según los afectados*. Informe del Teléfono ANAR. Madrid: Fundación Mutua Madrileña y Fundación ANAR. <https://bit.ly/31n1MCq>

González Aguirre, P. (2012). Redes sociales y la creación de subjetividad en los jóvenes. *Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 131-142. <https://bit.ly/3hmliiy>

Guevara Riera, M. F. (2019). *Psicología del adolescente: acoso y ciberacoso en el contexto escolar*. UNIR.

Hamui-Sutton, A., y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60. <https://bit.ly/3h28sfe>

Hernández-Sampieri, R., Baptista-Lucio, P., y Fernández-Collado, C. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, 2019*. Ecuador en cifras. <https://bit.ly/34s8jNU>

Jofré, M. A. (2000). Conversando con McLuhan. En E. Otero (Ed.), *Tendencias recientes en comunicación* (pp. 153-160). Santiago: Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación.

- Kaspersky Team. (2016). 10 formas del cyberbullying. Kaspersky Daily. <https://bit.ly/34nQCPF>
- Kowalski, R. M., Limber, S., y Agatston, P. W. (2010). Cyberbullying: El acoso escolar en la era digital. Desclée de Brouwer. <https://bit.ly/3lcMVSC>
- López Blanco, F. (Coord.). (2015). Hiperconectividad para educación primaria. Guía didáctica 2: ¿Enganchad@s a la red? Hiperconectados: el mundo ha cambiado. Mérida: Junta de Extremadura. <https://bit.ly/37TDPmc>
- Marcuse, H. (1969). El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada (cuarta edición). Joaquín Mortiz.
- Mendoza López, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría*, 14(3), 133-146. <https://bit.ly/3gl65SM>
- Meneses, J., y Rodríguez, D. (2016). El cuestionario y la entrevista. UOC.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Poner fin al tormento: enfrentando el acoso de la escuela al ciberespacio. Nairobi: UNON, Sección de Servicios Editoriales.
- Ortega Barón, J., y Carrascosa, L. (2018). Malestar psicológico y apoyo psicosocial en víctimas de cyberbullying. *INFAD Revista de Psicología*, (1), 357-366. <https://bit.ly/37x8DMr>
- Palmer Padilla, F. (2017). Seguridad y riesgos: cyberbullying, grooming y sexting (Trabajo Final de Máster). UOC, UAB, Universitat Rovira i Virgili y Universitat de les Illes Balears, Cataluña. <https://bit.ly/202KNx0>
- Quan-Haase, A.; Wellman, B. (2005). How Computer-Mediated Hyperconnectivity and Local Virtuality Foster Social Networks of Information and Coordination in a Community of Practice. International Sunbelt Social Network Conference. Redondo Beach, California.
- Reig, D., y Vilchez, L. F. (2013). Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas. Madrid: Fundación Telefónica. <https://bit.ly/37SLh0J>
- Rodríguez Jiménez, A., y Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://bit.ly/3mL4wRh>
- Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa. *Paradigmas*, 2(1), 9-39. <https://bit.ly/3hbW2BI>
- Salmivalli, C., Lagerspetz, K., Björkqvist, K., Österman, K. y Kaukiainen, A. (1996). Bullying as a group process: Participant roles and their relations to social status within the group. *Aggressive behavior*, 22(1), 1-15.
- Sánchez Pardo, L. Crespo Herrador, G., Aguilar Moya, R., Bueno Cañigral, F. J., Benavent, R. Al., y Valderrama Zurián, J. C. (2016). Los adolescentes y el ciberacoso. Valencia: Plan Municipal de Drogodependencias, Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives (UPCCA-Valencia), Concejalía de Sanidad, Salud y Deportes y Ayuntamiento de Valencia. <https://bit.ly/3aLoUgU>
- Tokunaga, R. S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26(3), 277-287.
- UNICEF. (2018). Los niños y niñas de la brecha digital en España. UNICEF Comité Español. <https://bit.ly/2NCY8gS>
- Velázquez Reyes, L. M. (2009). Cyberbullying. El Crudo problema de la victimización en línea. En X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Área 17: convivencia, disciplina y violencia en

las escuelas (pp. 1-10). Veracruz: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
<https://bit.ly/3hkAMJ6>

Zarzalejos, J. A. (2018). La intrusión tecnológica. Uno, (31), 11-13. <https://bit.ly/32mq3qS>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**,
publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .